

RESOLUCION EXENTA N° 015/

562

REF: REGULARIZA Y APRUEBA MODIFICACION CONTRATO
CON EMPRESA MOINCO LIMITADA POR OBRA DENOMINADA
INSTALACION DE SISTEMA DE CONTROL DE VIENTOS
JARDINES INFANTILES SEMILLITAS DE AMOR Y SENDERO DE
ESPERANZA –ALTO DEL CARMEN Y JARDIN INFANTIL B
URBUJITAS –HUASCO ID-846-32 LQ17.

COPIAPÓ, 19 DIC 2017

VISTOS:

1°) Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que “Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles”; 2°) Ley N° 20.981, de 2017, del Ministerio de Hacienda, “Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2016”; 3°) Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; 4°) Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública”, que “Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles”; 5°) Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que “Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; 6°) Resolución Exenta N° 015/00907, de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que “Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones”; 7°) Resolución Exenta N° 015/327, de fecha 28 de mayo de 2015, que “Modifica Resolución Exenta N° 015/984, de fecha 30 de abril de 2009, de la Vicepresidenta Ejecutiva, en el sentido que indica”; 8°) Resolución N° 015/260 de 10 de octubre de 2017 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que designa a don Jose Luis Matamala Vargas Director Regional de Atacama y; 9°) Resolución N° 015/ 11 de 19 de mayo de 2017 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; 10°) Demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.-En cumplimiento de la Resolución Exenta N°015/00353 de fecha 02/08/2017, por el presente instrumento la JUNJI encomienda al CONTRATISTA la ejecución de la obra denominada **“INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE VIENTOS JARDINES INFANTILES SEMILLITAS DE AMOR Y SENDERO DE ESPERANZA – ALTO DEL CARMEN Y JARDÍN INFANTIL BURBUJITAS - HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA” ID 846-32-LQ17**, por un monto \$ 102.148.088.- (Cientos dos millones ciento cuarenta y ocho mil ochenta y ocho pesos), más IVA.

2.- Que, con fecha 09 de agosto de 2017 suscriben contrato la JUNJI y la empresa MOINCO LIMITADA, RUT 76.208.446-5, con domicilio en Sector Cuesta Cardones Km 802, Comuna de Copiapó, cuyo representante legal es Don MARCELO ANDRES OSSES BECAR, RUT. 13.379.552-9, ambos con mismo domicilio para la ejecución de la obra denominada **“INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE VIENTOS JARDINES INFANTILES SEMILLITAS DE AMOR Y SENDERO DE ESPERANZA – ALTO DEL CARMEN Y JARDÍN INFANTIL BURBUJITAS - HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA” ID 846-32-LQ17**,

3.-Que con fecha 13 de noviembre de 2017 las partes de común acuerdo suscribieron modificación de contrato en cuanto a disminuciones, aumento de obras, obras extraordinarias y aumento de plazo.

4.-Que con fecha 15 de diciembre de 2017 las partes de común acuerdo suscribieron modificación de contrato en cuanto a disminuciones, aumento de obras, obras extraordinarias.



5.- Que es necesario la dictación de un acto administrativo que apruebe dichas modificaciones de contrato.

RESUELVO:

1°APRUEBESE modificación de contrato de fecha 13 de noviembre de 2017 y 15 de diciembre de 2017 de obra denominada “INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE VIENTOS JARDINES INFANTILES SEMILLITAS DE AMOR Y SENDERO DE ESPERANZA – ALTO DEL CARMEN Y JARDÍN INFANTIL BURBUJITAS - HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA” ID 846-32-LQ17.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA,**



JOSE LUIS MATAMALA VARGAS
DIRECTOR REGIONAL
JUNJI ATACAMA

JLMV/MWB/AQO/aco

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Encargada de Cobertura e Infraestructura
- Unidad de Adquisiciones